

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023. -----

En Santa Rosalía, Baja California Sur, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Buenas tardes a todas y a todos, sean ustedes bienvenidos a esta sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 19 horas con 1 minutos del día 29 de diciembre de 2023, nos reunimos para celebrar la Sesión ordinaria programada y convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia".

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

"Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo como propietarios y suplentes para incorporarlos al pase de lista de asistencia."

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Proceda Secretaría a incorporarlos."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista:

Integrantes del Consejo:

- C. Víctor Manuel Ceseña Gerardo, Consejero Presidente, presente
- C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral, presente
- C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral, presente
- C. Aarón Enrique López Ojeda, Consejero Electoral, presente
- C. Gustavo Benson Nuñez, Consejero Electoral, presente

C. Karina Otilia Hernández Gerardo, Secretaria General, presente

Por parte de los Partidos Políticos nos acompañan:

C. Gonzalo Agustín Eloisa Martínez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Presente.

C. Rosaisy Flores Villavicencio, representante propietario de Morena.

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

"Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

Antes de continuar con el siguiente punto en el orden del día, el Consejero Presidente procede a la toma de protesta de ley a los representantes de partidos que en esta sesión se incorporan al Consejo Municipal Electoral de Mulegé:

C. Rosaisy Flores Villavicencio, representante propietario de Morena.

Señora representante de Partido Político acreditado ante este **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que se le ha encomendado?

Representante de partido responde: SI; PROTESTO

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande

Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que se circuló con anticipación el Proyecto del Orden del Día propuesto, solicito la dispensa de la lectura del mismo, está a su consideración.

¿hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:


"Como lo instruye consejero presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de sesión extraordinaria urgente de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 1 de diciembre del 2023.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Proceda Secretaria a la lectura del proyecto de acta de la sesión de instalación.


KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2023. -----




En Santa Rosalía, Baja California Sur, a un día del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria urgente del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:



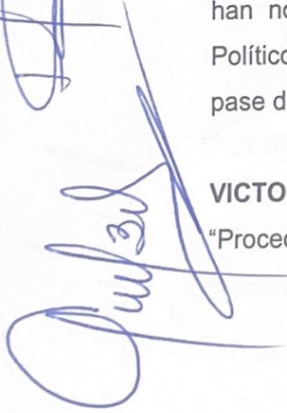
“Buenas tardes a todas y a todos, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 14 horas con 2 minutos del día 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.”

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

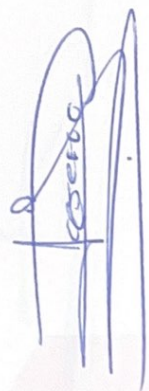


“Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo como propietarios y suplentes para incorporarlos al pase de lista de asistencia.”

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:



“Proceda Secretaria a incorporarlos.”



KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista:

Integrantes del Consejo:

- C. Víctor Manuel Ceseña Gerardo, Consejero Presidente, presente
- C. Aarón Enrique López Ojeda, Consejero Electoral, presente
- C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral, presente
- C. Gustavo Benson Núñez, Consejero Electoral, presente
- C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral, presente
- C. Karina Otilia Hernández Gerardo, Secretaria General, presente

Por parte de los Partidos Políticos nos acompaña, del Partido Acción Nacional, Adrián Ramos Aguilar, presente.

Por parte del Consejo General nos acompaña el Mtro. César Adonai Taylor Maldonado.

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

"Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto"

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL MULEGÉ DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE
FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 14:00 HORAS**

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

Lectura del orden del día

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñaran como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año;
6. Toma de protesta de la Secretaría General del Consejo Municipal Electoral Mulegé para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año;
7. Toma de protesta de las representaciones de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Municipal Electoral Mulegé para el Proceso Local Electoral 2023-2024;
8. Declaración de Instalación formal del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y
9. Clausura.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

¿Hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS- CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Les voy a solicitar a todas y todos los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por la Secretaria.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales

del **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señoras y Señores Consejeros Electorales de este **Consejo Municipal Electoral de Mulegé**:

- C. Aarón Enrique López Ojeda, Consejero Electoral**
- C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral**
- C. Gustavo Benson Nuñez, Consejero Electoral**
- C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral**

¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes que de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales que se les ha encomendado?

Consejeras y Consejeros Electorales:

"SÍ, PROTESTO"

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se los demande.

Estoy convencido que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñarán esta importante encomienda se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este Consejo.

"Señora Secretaria. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de la Secretaria general para formar parte del Consejo Municipal Electoral de Mulegé para el Proceso Local Electoral 2023-2024".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señora Secretaria. Le solicito se ponga de pie para tomar la protesta de Ley.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a la ciudadana que se desempeñará como Secretaria del **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señora Secretaria ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes que de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria General que se le ha encomendado?

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

Sí, protesto.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Si no fuere así, que el pueblo Sudcaliforniano se lo demande

"Señora Secretaria. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la *Toma de protesta de las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Municipal Electoral de Mulegé para el Proceso Local Electoral 2023-2024*".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por la Secretaria.

"Consejeras y Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** para el Proceso Local Electoral 2023-2024

Señor representante del Partido Acción Nacional ante este **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con

las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que se le ha encomendado?

C. ADRIAN RAMOS AGUILAR:

Si, protesto

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.

Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día"

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la *Declaración de Instalación formal del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024.*

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Señora Consejera, Señores Consejeros Electorales, Sra. Secretaria y representante del Partido Acción Nacional, acreditado ante este consejo, es para mí un honor presidir este Consejo, y quiero invitarlos a conducirnos con los principios rectores del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de manera que se garantice la transparencia y legalidad de este proceso electoral 2023-2024, los invito a hacer un trabajo en equipo que nos permita llevar a buen término esta importante tarea que se nos ha encomendado. Sabedor de su profesionalismo y responsabilidad no dudo que así será.

Señoras y Señores integrantes de este Consejo ¿hay alguna intervención por parte de ustedes"

"No habiendo intervenciones, y agradeciendo su participación, declaro formalmente instalado a este **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, con fundamento en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, y el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. Muchas gracias, bienvenidos todos.

"Solicito señora Secretaria nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la *Clausura*".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 18 minutos se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia, que tengan una excelente tarde"

Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Mulegé

Santa Rosalía, Baja California Sur, a 1 de diciembre de 2023.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Muchas gracias Secretaria,
Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acta de la sesión de instalación de este Consejo Municipal Electoral de Mulegé. ¿Hay alguna intervención?
No habiendo más intervenciones, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de acta ya mencionada".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente.
Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de Acta de sesión extraordinaria urgente de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 1 de diciembre del 2023.
Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Es aprobado por unanimidad de votos.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria, le solicito nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de Acta de sesión extraordinaria para aprobar el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 21 de diciembre del 2023.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Proceda Secretaria a la lectura del proyecto de acta de la sesión realizada para aprobar el calendario de sesiones de este Consejo Municipal Electoral de Mulegé

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En Santa Rosalía, Baja California Sur, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Buenas tardes a todas y a todos, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 18 horas con 4 minutos del día 21 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG092-DICIEMBRE- convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.



KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

"Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo como propietarios y suplentes para incorporarlos al pase de lista de asistencia."



VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Proceda Secretaria a incorporarlos."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista:

Integrantes del Consejo:

- C. Victor Manuel Ceseña Gerardo, Consejero Presidente, presente
- C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral, presente
- C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral, presente

- C. Aarón Enrique López Ojeda, Consejero Electoral, presente
- C. Gustavo Benson Nuñez, Consejero Electoral, presente
- C. Karina Otilia Hernández Gerardo, Secretaria General, presente

Por parte de los Partidos Políticos nos acompañan:

- C. Gonzalo Agustín Eloisa Martínez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Presente.
- C. Jorge Castillo, representante propietario del Partido Acción Nacional. Presente.

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

"Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

Antes de continuar con el siguiente punto en el orden del día, el Consejero Presidente procede a la toma de protesta de ley a los representantes de partidos que en esta sesión se incorporan al Consejo Municipal Electoral de Mulegé:

- C. Jorge Castillo, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- C. Gonzalo Agustín Eloisa Martínez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

Señores representantes de Partidos Políticos acreditados ante este **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que se le ha encomendado?

Representantes de partido responden: SI; PROTESTO

VICTOR MÁNUEL CESEÑA GERARDO:

Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande

Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión”.

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

“Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día”.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

“Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto”

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 18:00 HORAS

Lectura del orden del día

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024
6. Clausura.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

¿Hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere al:

Proyecto de acuerdo del 001 del Consejo Municipal electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia.

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente.

El proyecto que se pone a consideración de este Consejo es relativo a la aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Como antecedentes menciono algunos de los más relevantes:

- El 28 de noviembre de 2023 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur aprobó el nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos para desempeñar los cargos de Presidencias, Consejerías Electorales y Secretarías Generales.
- Posteriormente, el 29 de noviembre de 2023, el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024.
- El 01 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General se dio inicio formal al Proceso Local Electoral 2023-2024
- Así mismo, en esta misma fecha (01 de diciembre de 2023), los Consejos Municipales y Distritales Electorales llevaron a cabo su sesión de instalación para el Proceso Electoral ya referido.

En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto, resulta necesario calendarizar las fechas en las que se habrán de realizar sus sesiones ordinarias durante el Proceso Local Electoral 2023-2024, las cuales se deberán de celebrar al menos una vez al mes, de la siguiente manera:

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PROCESO LOCAL
ELECTORAL 2023-2024**

No.	MES	FECHA REALIZACIÓN
1	Diciembre	29 de diciembre de 2023
2	Enero	26 de enero de 2024
3	Febrero	26 de febrero de 2024
4	Marzo	22 de marzo de 2024
5	Abril	24 de abril de 2024
6	Mayo	24 de mayo de 2024
7	Junio	24 de junio de 2024
8	Julio	26 de julio de 2024
9	Agosto	26 de agosto de 2024

Asimismo, el Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto sesionará en forma especial y en forma permanente en las fechas que la LIPEBCS y demás disposiciones señalen para tales efectos durante el Proceso Electoral 2023-2024, por lo que se proponen las siguientes fechas:



SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024

TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2023.	Registro de las planillas de integrantes de los Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso c) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral.
Permanente	2 de junio de 2023.	Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral.	Artículos 22 de la LGIPE, 61 y 84, numeral 4 de la LIPEBCS.
Permanente	Del 5 al 8 de junio de 2023.	Sesión Permanente de Cómputos Municipales de la elección de integrantes del Ayuntamiento.	Artículo 174 de la LIPEBCS. Punto 153 del Calendario Integral. Punto 159 del Calendario Integral.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Muchas gracias Secretaria, Señores Consejeros y Representantes de Partidos Políticos, a su consideración el Proyecto de Acuerdo por el que se establecen las fechas de sesiones de este Consejo Municipal de Mulegé, hay alguna intervención?

Al no haber ninguna intervención le voy a pedir a la Secretaria nos haga favor de someterlo a votación

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

“Como lo instruye Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto

[Handwritten signature]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Estatad Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho 6rgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024

Quienes est6n a favor de su aprobaci6n s6rvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria, le solicito nos informe con el siguiente punto en el Orden del D6a".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y 6ltimo punto es la Clausura".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Seoras y seores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 18 minutos se da por concluida la Sesi6n. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia, que tengan una excelente tarde"

Santa Rosal6a, Baja California Sur, a 21 de diciembre de 2023.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Seora Secretaria.

Seoras y seores, est6 a su consideraci6n el proyecto de Acta de la sesi6n realizada para aprobar el calendario de sesiones de este Consejo Municipal Electoral de Muleg6.

¿Hay alguna intervenci6n?

No habiendo m6s intervenciones, Secretaria le solicito someter a la votaci6n correspondiente el Proyecto de acta ya mencionada".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, est6 a su consideraci6n el proyecto de Acta de sesi6n extraordinaria para aprobar el calendario de sesiones del

Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 21 de diciembre del 2023.

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano
Es aprobado por unanimidad de votos".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria, le solicito nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es Asuntos Generales.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Muchas gracias Secretaria. Señora y Señores Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Mulegé, en este espacio quiero plantear a ustedes información relacionada con los recorridos para ubicación de casillas, mismos que se llevarán a cabo durante el mes de enero, correspondiendo a nuestro Consejo dos recorridos con las siguientes especificaciones:

Lunes 15 de enero, Secciones 82 y 83 correspondientes al Distrito 13 y Secciones 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 correspondientes al Distrito 14, todas ellas ubicadas en la localidad de Santa Rosalía. Debiendo acudir al menos un Consejero de nuestro Consejo y los representantes de partidos políticos que así lo deseen.

El segundo recorrido que nos compete está programado para el día jueves 18 de enero, por las Secciones 118 correspondiente al Distrito 13 y Secciones 112, 113, 117 y 119 correspondientes al Distrito 14, ubicadas en las localidades de San Ignacio, El Dátil, Ejido Luis Echeverría, La Laguna de San Ignacio entre otras, debiendo acudir al menos un Consejero de nuestro Consejo y los representantes de partidos políticos que así lo deseen.

Si alguno de ustedes desea participar lo puede manifestar en estos momentos o confirmar con un servidor a más tardar para el día de mañana antes de las 10.00 hrs. ya que en ese horario tendremos una reunión de trabajo para acordar detalles de estos recorridos. De antemano agradezco la disponibilidad.

Quedando en disposición de participar en dichos recorridos de la siguiente manera:

Lunes 15 de enero, Secciones 82 y 83 correspondientes al Distrito 13 y Secciones 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 correspondientes al Distrito 14, todas ellas ubicadas en la localidad de Santa Rosalía.

C. Gustavo Benson Núñez, Consejero Electoral.

C. Rosaisy Flores Villavicencio, representante propietario de Morena.

C. Gonzalo Agustín Eloísa Martínez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

Jueves 18 de enero, por las Secciones 118 correspondiente al Distrito 13 y Secciones 112, 113, 117 y 119 correspondientes al Distrito 14, ubicadas en las localidades de San Ignacio, El Dátil, Ejido Luis Echeverría, La Laguna de San Ignacio entre otras.

C. Víctor Manuel Ceseña Gerardo, Consejero Presidente.

C. Rosaisy Flores Villavicencio, representante propietario de Morena

Si hay algún asunto que deseen tratar, es el momento.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

No habiendo otro asunto que tratar, Señora secretaria. Le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

“Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la *Clausura*”.

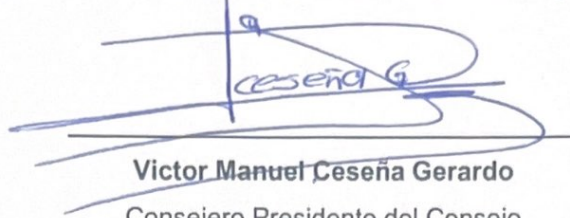
VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

“Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 32 minutos del día 29 de diciembre de 2023 se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su presencia”.

Santa Rosalía, Baja California Sur, a 21 de diciembre de 2023.

Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Mulegé



Victor Manuel Ceseña Gerardo

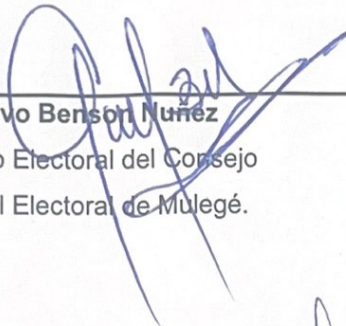
Consejero Presidente del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé



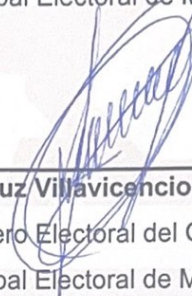
Aarón Enrique López Ojeda
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



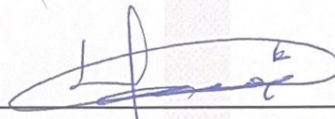
Ana Lidia Contreras Lucero
Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



Gustavo Benson Nuñez
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



José Cruz Villavicencio Aguilar
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



Karina Otilia Hernández Gerardo
Secretaria General del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.